



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintiuno (21) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007- 2018-00333 -00
DEMANDANTE:	OLGA AMPARO CASTAÑO RESTREPO
DEMANDADO:	PORVENIR S.A. Y OTROS
ASUNTO:	Allega documentos, ordena entrega de títulos

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

Se incorpora la solicitud de la apoderado demandante, radicados a través del canal digital del despacho el día 14/07/2021, misma mediante la cual solicita entrega de título judicial; El despacho accede teniendo en cuenta que verificado el sistema, obran los siguientes títulos #**413230003477816** y **413230003497981** **ambos por valor de \$1.500.000 c/u**, relativo a las costas y agencias en derecho consignadas por **COLFONDOS S.A. y PORVENIR S.A. (respectivamente)**; En consecuencia, expídase en favor del abogado **JORGE OLMEDO VELÁSQUEZ** identificado con C.C **71.773.707** quien cuenta con poder para recibir (Ver folio 01).

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

**JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

19e87d074115628a711088aabd7e760ce240aaf7e756a7e500f2e4601bea97af

Documento generado en 21/07/2021 05:08:30 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**